

Boletín Empresarial Virtual



CLAUSURA DE LA FERIA “UNKU MUJER” DESTACÓ EL POTENCIAL PRODUCTIVO Y ARTESANAL DE LAS MUJERES RURALES DE PUNO



El miércoles 22 de octubre se realizó la ceremonia de clausura de la feria “UNKU Mujer”, desarrollada en la sala de espera del Aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca, gracias a la alianza entre la Cámara de Comercio y la Producción de Puno y Aeropuertos Andinos del Perú.

Esta actividad, organizada en el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, reunió a 16 mujeres artesanas y productoras de distintas provincias de la región, quienes exhibieron una variada oferta de textiles, cerámica, bordados, máscaras, granos andinos, frutas procesadas, chocolates, café y quesos, reflejando la riqueza cultural y productiva del altiplano puneño.

Durante la clausura, se entregaron diplomas de reconocimiento a cada una de las participantes, destacando el trabajo que vienen realizando las mujeres en la región de Puno, así como su contribución a la promoción de los potenciales productos regionales.

UNKU Mujer se consolida como un espacio de promoción y encuentro, donde las

productoras de la región dan a conocer sus creaciones a visitantes nacionales e internacionales, fortaleciendo la identidad productiva y cultural de la región de Puno.

El evento contó con la presencia de representantes de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno y de Aeropuertos Andinos del Perú, quienes resaltaron la importancia de seguir promoviendo espacios que impulsen el empoderamiento económico femenino y el desarrollo regional sostenible.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo económico de la región, impulsando iniciativas que integren la actividad productiva, la promoción empresarial y la inclusión de la mujer emprendedora, como motor clave del crecimiento sostenible y del fortalecimiento del sector artesanal y cultural de Puno.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

EXPOVIDA PUNO 2025 REUNIÓ A PRODUCTORES DE LA SELVA PUNEÑA EN LA PLAZA MAYOR DE PUNO



Foto: Imagen Institucional - CCPP



Con el entusiasmo de los productores y el color de las danzas amazónicas, se realizó la VI Feria Regional Expovida Puno 2025, un espacio que puso en valor el esfuerzo de las familias vinculadas al desarrollo alternativo y sostenible en el sur del país.

Más de 80 productores de café, cacao, frutas, miel y peces amazónicos provenientes de Puno, Cusco y Madre de Dios participaron en esta edición, presentando una amplia variedad de productos que reflejaron la diversidad, calidad y potencial productivo de la Amazonía peruana.

La feria se desarrolló del 23 al 25 de octubre en la Plaza Mayor de Puno, con la presencia de autoridades regionales, locales y representantes de instituciones públicas y privadas, quienes destacaron que Expovida se ha consolidado como una vitrina que impulsa la economía lícita, fortalece cadenas productivas sostenibles y genera oportunidades para más familias libres del narcotráfico.

Desde su primera edición en 2021, Expovida Puno se ha consolidado como la principal

plataforma de integración y comercio del sur del país, reafirmando el compromiso de las familias productoras con una economía sostenible, inclusiva y libre de actividades ilícitas.

La feria fue organizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), en articulación con el Gobierno Regional de Puno, la Municipalidad Provincial de Puno, los gobiernos locales de Sandia y San Juan del Oro, la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, Promperú, Mincetur, Dircetur y diversas instituciones aliadas.

Expovida Puno 2025 permitió mostrar el talento y la capacidad productiva de cientos de familias que, desde la selva hasta el altiplano, apuestan por un desarrollo sostenible, promoviendo el comercio responsable y la integración regional.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

CUANDO LA POLÍTICA DESCONECTA AL PERÚ



Redactado por: ERICK GARCÍA PORTUGAL

LA INSISTENCIA DEL CONGRESO AMENAZA CON FRENAR LA MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL

EL PROYECTO DE LEY 9268 AMENAZA CON CONVERTIR AL FISE (PILAR DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA) EN UN SIMPLE PROGRAMA ASISTENCIAL, FRENANDO EL ACCESO A ENERGÍA LIMPIA Y BARATA PARA MILLONES DE PERUANOS

El Perú ha avanzado una de las transformaciones más importantes de su historia energética. Desde el 2012, el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) ha llevado energía moderna, limpia y barata a millones de familias que antes cocinaban con leña o carbón o vehículos que consumían combustibles contaminantes que importamos. Gracias a este mecanismo, el país pasó de promesas a resultados.

El FISE no reparte bonos, construye futuro y cambia nuestra matriz energética. Financia conexiones, impulsa infraestructura, convierte carros a gas natural y promueve eficiencia. Ha sido la herramienta que permitió que la energía deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho, aprovechando el uso de nuestros recursos, principalmente el gas natural, las energías renovables y el GLP.

Pero hoy, el Congreso amenaza con detener esa

política. El Proyecto de Ley 9268, que pretende aprobarse por insistencia, busca subordinar el FISE al SISFOH, un sistema creado para medir pobreza económica, no pobreza energética y sobre todo alejado de todas las acciones que debe implementar el Estado para la masificación del gas natural, principal objetivo del FISE establecido en su Ley de creación y en nuestra política energética vigente.

EL FISE NO DEBE DEPENDER DEL SISFOH. DEBE DEPENDER DE UNA VISIÓN DE PAÍS. PORQUE CUANDO LA POLÍTICA SE DESCONECTA DE LA ENERGÍA, ES EL PERÚ EL QUE SE APAGA.

El resultado sería devastador: Los programas de masificación de gas natural implementados por el FISE como conexión de familias en 10 ciudades, conversión de vehículos, cambio de motor de diesel a gas natural, construcción de redes, montantes para edificios multifamiliares, conexiones internas para pymes, comercios, hospitales y comedores quedarían excluidos, es decir, se paralizaría la masificación del gas natural a nivel nacional.

Incluso regiones productoras como Cusco, Loreto, Piura o Ucayali, que hoy reciben el Vale GLP, quedarían fuera porque no cumplirían el requisito del SISFOH. Un país productor que le niega su propia energía a su gente.

Confundir pobreza económica con pobreza energética

La pobreza energética no se mide por ingresos, sino por acceso real a servicios básicos: cocinar, calentar agua, conservar alimentos o tener energía para usos productivos, el principal contar con energía eficiente para el transporte que nos permite movilizarnos. El SISFOH, en cambio, clasifica hogares por su nivel de renta o patrimonio.

Aplicar ese filtro al FISE es como intentar medir voltaje con una regla: un error de origen que

paralizaría programas, frenaría conexiones y excluiría a regiones enteras del desarrollo energético, sobre todo, dejaríamos de utilizar nuestro principal recurso energético, el más económico y menos contaminantes, “el gas natural”. Tantos años se ha luchado para tener gas en las regiones y ahora que se tiene un proyecto para llevarla a las regiones altoandinas, esta norma, lo imposibilitaría.

LO QUE SE HA LOGRADO —Y LO QUE SE PERDERÍA

1. MÁS DE 8 MILLONES DE PERUANOS CON ACCESO A ENERGÍA LIMPIA.
2. 1.6 MILLONES DE HOGARES CONECTADOS AL GAS NATURAL.
3. 300,000 VEHÍCULOS CONVERTIDOS A GNV.
4. 30,000 MYPES Y COMERCIOS CON ENERGÍA SEGURA Y COMPETITIVA.
5. COMEDORES, HOSPITALES Y COLEGIOS PÚBLICOS CONECTADOS AL GAS NATURAL Y OTROS CON VALE GLP.

SI LA INSISTENCIA PROSPERA:

1. BONOGAS SE DETIENE. MILES DE FAMILIAS DEJARÁN DE CONECTARSE.
2. VALE GLP SE CORTA. LAS REGIONES PRODUCTORAS QUEDARÁN EXCLUIDAS.
3. AHORRO GNV DESAPARECE. TRANSPORTISTAS Y TALLERES PERDERÁN SU APOYO.
4. LAS MYPES RETROCEDEN. SUBIRÁN LOS COSTOS DE OPERACIÓN.
5. EL PAÍS PIERDE UNA DÉCADA DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y DESCARBONIZACIÓN.

“EL FISE NO NACIÓ PARA REPARTIR ASISTENCIALISMO, NACIÓ PARA MASIFICAR EL DESARROLLO. HOY EL CONGRESO AMENAZA CON DESCONECTARLO.”

No es un tema de subsidios, es un tema de dirección

El Perú ha destinado más de 15 mil millones de soles al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, para sostener el diésel y el GLP importados. Mientras tanto, el FISE, con una fracción de ese monto, ha cambiado vidas invirtiendo en acceso, infraestructura y equidad, sobre todo usando el gas natural, recurso que tenemos y no importamos.

Convertirlo en un programa asistencial es dejar de invertir en futuro para volver a administrar pobreza.

Lo anecdótico del error

Paradójicamente, ni siquiera el programa de GLP podría seguir con todos sus actuales beneficiarios bajo el nuevo esquema. Las regiones donde se produce el gas y acceden al GLP no figuran en el SISFOH.

Así, las familias de Cusco, Loreto o Piura que viven encima de los yacimientos perderían el Vale GLP. Una ironía trágica: el país que produce energía, pero no puede usarla.

La política energética no se puede improvisar

La Ley 29852 y 32315 consolidaron la masificación del gas natural como política de Estado. El PL 9268 las contradice. Rompe con la Política Energética Nacional 2010–2040, que promueve acceso universal, sostenibilidad y competitividad.

Las Cámaras de Comercio del Cusco, Puno, Ayacucho y Apurímac, así como la Asociación de talleres de conversión de gas natural lo han dicho claro: este proyecto es “un retroceso técnico, político y social”. Y no les falta razón.

El rumbo correcto

El Perú no necesita nuevas leyes que confundan lo social con lo técnico. Necesita usar los recursos que ya tiene: gas natural, energías renovables y GLP. Masificar el gas es la vía más rápida para reducir pobreza, contaminación y desigualdad. Si el Congreso convierte el FISE en un programa social, el país se desconecta de su propio futuro.

Cuando la decisión política se impone sobre la técnica

El Proyecto de Ley N.º 9268 fue aprobado en la Comisión de Energía y Minas, pese a las advertencias sobre su impacto en la masificación del gas natural. Este hecho debe invitar a una reflexión: fortalecer el FISE no significa volverlo asistencial, sino consolidarlo como un instrumento técnico para garantizar acceso, equidad y competitividad energética.

Existen otras formas de mejorarlo sin desnaturalizarlo: optimizar su gobernanza, ampliar su alcance territorial y reforzar su rol articulador con la infraestructura del gas natural. El debate no debe ser político, sino técnico. Porque una política energética sería no reparte subsidios, conecta energía con desarrollo.

ARTESANAS PUNEÑAS DESTACAN EN EL FESTIVAL DE INNOVACIÓN ARTESANAL “EXHIBE PERÚ 2025”



Foto: CITE Camelidos PUNO

En el marco del Festival de Innovación Artesanal “Exhibe Perú 2025”, que se desarrolla en el Parque Kennedy de Miraflores, un grupo de artesanas puneñas participa mostrando la calidad y creatividad de la artesanía regional, representando al CITE Camélidos Sudamericanos Puno.

Las representantes de Puno exhiben piezas elaboradas con fibra de alpaca y técnicas tradicionales de tejido y acabado textil, que integran innovación, identidad cultural y sostenibilidad. Su participación refleja el esfuerzo y compromiso de las familias artesanas por preservar los saberes ancestrales y fortalecer su competitividad en el mercado nacional.

El evento, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), reúne a 40 artesanos de ocho regiones del país, quienes presentan productos que fusionan tradición, diseño e innovación. A través de esta iniciativa, se busca promover la artesanía peruana como un sector generador de desarrollo económico e inclusión social.

La presencia de las artesanas puneñas en

Exhibe Perú 2025 reafirma el posicionamiento de la región como referente nacional en la producción de textiles de fibra de alpaca, contribuyendo al fortalecimiento del sector artesanal y al reconocimiento del talento puneño a nivel nacional.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, se saluda la destacada participación de las artesanas puneñas, cuyo talento contribuye al fortalecimiento del sector artesanal y al desarrollo económico de la región, promoviendo una imagen positiva y competitiva del arte puneño a nivel nacional.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

GREMIOS EMPRESARIALES RESPALDAN LA INSTITUCIONALIDAD Y REAFIRMAN SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR



En el marco de la política de puertas abiertas impulsada por el Gobierno de transición, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera, sostuvo una reunión con los principales gremios empresariales del país, quienes reafirmaron su respaldo a la institucionalidad del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y su compromiso de seguir trabajando de manera articulada por el desarrollo del comercio exterior y la competitividad nacional.

Durante el encuentro, la ministra Mera presentó los principales avances y próximos pasos de la agenda del sector orientada a consolidar la competitividad exportadora del país. Entre ellos, destacó los progresos en las negociaciones comerciales internacionales, como la optimización del TLC con China, los acuerdos con Hong Kong, Guatemala e Indonesia (CEPA), así como las negociaciones en curso con India, El Salvador y Emiratos Árabes Unidos.

Asimismo, la titular del Mincetur subrayó la prepublicación de la Política Nacional

Multisectorial de Comercio Exterior, que plantea una visión al 2040 y un nuevo marco de acción para fortalecer el desarrollo exportador del país. También informó sobre la próxima reglamentación del Tratamiento Especial Tributario y Aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), la cual será sometida a consulta pública con el sector privado.

En la agenda también se abordaron temas vinculados al fortalecimiento de corredores interoceánicos y multimodales, la operatividad logística del Puerto del Callao y la promoción de sectores como servicios y manufacturas, incluyendo una nueva iniciativa con Promperú para impulsar la productividad e internacionalización de las mipymes manufactureras.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



Ordenanza Regional

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARARN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoocriadero de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2420460-1>



Resolución Directoral

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2419532-1>

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano





¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**

TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- ☎ 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 



**Conoce tu
Historial Crediticio**

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



**Regularización
de protestos**

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



**Expedición
de formatos A y B**

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



**Registro de
Protestos y Moras**

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron



**Centro de
Arbitraje Puno**
Cámara de Comercio y la Producción de Puno

ARBITRAJES TRASPARENTES

Clausula Arbitral

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, sera resuelto mediante arbitraje de conformidad on los reglamentos Arbitrales del centro de arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno CA - CCP/P, a cuyas Normas, administración y decisión se someten en las parte en forma incondicional”.

1 Materias Arbitrales en contrataciones con el Estado

- Resolución de Contrato
- Nulidad de contrato
- Ampliación de plazo Contractual
- Recepción y conformidad de la presentación
- Pagos
- Valorizaciones o metrados
- Liquidación del Contrato
- Vicios ocultos
- Otros

2 Materias Arbitrales con Derecho Civil

- Resolución de contrato
- Incumplimiento de Contrato
- Desalojo
- Indemnización
- Obligación de dar
- Obligación de hacer y no hacer
- Arrendamiento de bien Inmueble

Contactos:

(051) 600756

arbitraje@camarapuno.org

Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en:



CERTIFICADO CON ISO





Centro de Conciliación

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros



1 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

1 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos

Contactos:

☎ (051) 600756

✉ centrodeconciliacion@camarapuno.org

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en:





☎ 051-363992
 🌐 www.casa-andina.com
 📍 Av. Sesquicentenario
 N°1970 Huaje- Puno



☎ 051-368238
 🌐 www.hotelqalasaya.com
 📍 Jr Grau N°240 -Puno



☎ 051-364574
 🌐 www.royalinnhoteles.com
 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



☎ 051-353112
 🌐 www.amarutours.com
 📍 Jr. Tarapaca N°260
 Of.103- Puno



☎ 051-366172
 🌐 www.qelqatani.com
 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno



☎ 951751814
 🌐 www.casonaplazahoteles.com
 📍 Jr. Puno N°280- Puno



HOTEL
LAGO TITICACA

- ☎ 051-367780
- 🌐 www.libertador.com.pe
- 📍 Isla Esteves S/n- Puno



- ☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
- 🌐 51-365526 / 956155951
- 📍 reservas@laketiti.com
recepcion@laketiti.com



- ☎ 051-364114
- 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
- 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



- ☎ 051-600240
- 🌐 www.cajarurallosandes.com
- 📍 Jr. Junín 129- Puno



- ☎ 051-363182 / 992 497939
- 🌐 www.mojsarestaurante.com
- 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso,
Plaza de Armas- Puno



- ☎ 051-352515
- 🌐 JR.Lima 328
- 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ (051) 352596



📍 Jirón moquegua 318
Puno, Puno, Peru



☎ 051-353375



📍 Av. Sesquicentenario
N°669- Puno



☎ 944764142



🌐 izianith.far@gmail.com

📍 Jr. Puno N°222



☎ 051-353968



🌐 www.dasur.com.pe

📍 Av. El Sol N°652- Puno



☎ 051-363621



🌐 www.negolatina.com

📍 Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940



☎ 989211465



🌐 www.piscisperu.com.pe



☎ 915335483
 🌐 www.ricospan.com.pe
 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno
 Av. Laykakota N° 171 - Puno
 Jr. Arequipa N° 332 - Puno



☎ 951-822582
 🌐 www.lapositiva.com.pe
 📍 Jr. Hipólito Unanue-209
 La Rinconada- Juliaca



☎ 051-363423
 🌐 www.porteno.com.pe
 📍 Av. Simón Bolívar
 N°1273- Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCAMOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



**CORPORACIÓN CENTRAL
FENIX S.R.L.**

☎ **953703703**
🌐 **ccfenix@yahoo.com**
📍 **Jr. Puno N°1001- Puno**



☎ **051-368637**
🌐 **Av. El Sol N°120- Puno**
📍 **www.mibanco.com.pe**



**BANCO
CENTRAL
DE RESERVA
DEL PERÚ**

☎ **051-351351/352624**
🌐 **www.bcrp.gob.pe**
📍 **Jr. Lima N°605- Puno**



☎ **051-369654**
🌐 **www.cajaarequipa.pe**
📍 **Jr. Arequipa 385- Puno**



☎ **051- 352951**
🌐 **www.bbva.pe**
📍 **Jr. Lima 400- 411- Puno**



☎ **946922891**
🌐 **https://www.viabcp.com/**
📍 **Jr. Lima 510, Puno 21001**



☎ 051-364401
 🌐 www.sangaban.com.pe
 📍 Av. Floral N°245- Puno



☎ 915 150 604
 🌐 coraqua-peru.com
 📍 Chichillapi , Puno, Peru



☎ (51) 1 640 7230
 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
 📍 GRHV+Q8X, Juliaca



☎ 051- 366066
 🌐 www.electropuno.com.pe
 📍 Jr. Mariano H. Cornejo
 N°160- Puno



☎ 051-364051
 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
 📍 Av. La torre N°573-Puno



☎ 051- 36-42691
 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
 📍 Jr. Cajamarca N°330
 - Puno



☎ 051-369753/ 936455229
🌐 www.notariaponzecuba.com
📍 Jr. Lima N°768- Puno



☎ 958 324 036
🌐 marticontadores.com
📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru



☎ (01) 2158330
🌐 minsur.com
📍 Bernini 149, San Borja, Lima, Peru

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERÚ - BOLIVIA S.R.L.

☎ 051-355685/365522
🌐 reitrans@speedy.com.pe
📍 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño



☎ 051- 36-42691
🌐 <https://www.backus.pe/>
📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno



☎ 957908497
🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



📞 937377991



📍 Jr. Lima 539 2do piso,
Puno, Perú



📞 968 786 364



📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



📞 051-352515



www.prescottpuno.edu.pe

📍 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)



📞 +51 940511616



<https://titicacaperu.com>

📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5.
Puno, Perú



📞 +51 971430944



modatexperu.com

📍 Puno - Perú



📞 +51 51351394 - 951622891



<https://balsastours.com>

📍 Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.



Boletín Empresarial Virtual

ELABORADO POR:

■ Carlos Daniel Choque Miranda



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org